CONSORCIO INTERVENTORES BYC

Bogotá D.C.,5 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO HABITAT URBANO
Atn. JOSÉ LUIS CIPAMOCHA
Representante Legal Suplente
habitaturbano2025@gmail.com
Ciudad

C-302-0052-0516-26

REF: Contrato de Interventoría 1334-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 2"

Asunto: Respuesta al Comunicado CE-CHU-0065-2026 Revisión Informe Mensual SST No 1 V1. del Contratista del 4 al 28 de febrero de 2026.

Saludo cordial.

Una vez revisado el Informe Mensual del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo del 04 al 28 de febrero de 2026, esta Interventoría solicita atender las siguientes observaciones, las cuales deberán ser entregadas con una nueva versión al documento.

Ítem	Hallazgo	Observación
1.	**Inconsistencia en número de contrato.** En el numeral 2 (Alcance) se menciona el contrato 1757 de 2025, mientras que el informe corresponde al contrato 1267 de 2025.	Se solicita corregir la inconsistencia en la identificación contractual, en todo el documento.
2.	**Redacción orientada a "ejecución de obra.** El informe hace referencia reiterada a actividades desarrolladas durante la ejecución de obra, cuando el contrato se encuentra en la Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños". Ver Numeral 5. del Informe	Ajustar la redacción técnica del informe, delimitando claramente que las actividades corresponden a la **Etapa 1 – Factibilidad y Estudios y Diseños**.
3.	**Delimitación del alcance del SST en etapa de factibilidad:** Si bien el informe relaciona actividades realizadas (recorridos, reuniones y	Se solicita incluir un apartado que defina expresamente el alcance del SST en fase de factibilidad y su articulación con los estudios y diseños.

Ítem	Hallazgo	Observación
	cronograma), no se evidencia una explicación clara del enfoque del componente SST en esta etapa preliminar.	
4.	**Cronograma de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.** El informe señala que "se realizó seguimiento a cada una de las actividades programadas.	Se adjunta el cronograma como anexo; no obstante, el informe no presenta el porcentaje de avance del componente durante el Mes 1. Se solicita incluir cuadro comparativo de actividades programadas vs. ejecutadas con su respectivo porcentaje de cumplimiento.
5.	**Gestión de Personal Afiliación y Pagos Al Sistema de General de Seguridad Social, Parafiscales:**	
5.1.	**Identificación del personal vinculado al proyecto y soportes de documentación**	Se evidencian ordenes de servicio, las cuales no remplazan el contrato laboral, o contrato por prestación de servicios. Además, no se establece un valor contractual. Es importante establecer un cuadro de control del personal donde se indique la empresa, tipo de contrato, nombre, cargo, c.c., fecha de ingreso, fecha de retiro, EPS, ARL. EMO. No se evidencia la totalidad de la documentación del personal reportado, por lo que se solicita anexar soportes de afiliación faltantes (EPS, ARL, AFP, Caja de Compensación) y EMO´S y junto con sus respectivas Inducciones.
6.	**Personal retirado:** Se evidencia la profesional social retirada del contrato	Se solicita adjuntar los soportes de egreso, ya que no se adjuntan en el documento.
7.	**Entregables durante el periodo Ítem. 9 del informe.**	Aclarar que esos entregables corresponden al primer mes de la etapa de factibilidad.
8.	**Diagnóstico inicial del SG-SST:** El diagnóstico inicial se relaciona como entregable; sin embargo, en el cuerpo del informe no se presenta una síntesis de resultados, nivel de cumplimiento o principales hallazgos.	Se solicita incorporar un resumen técnico que permita evidenciar el estado inicial del Sistema de Gestión.

En virtud de lo anterior, se solicita remitir la versión ajustada del informe incorporando las observaciones anteriormente descritas, con el fin de proceder con su validación final.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la entrega de los ajustes correspondientes.

Cordialmente,

Arq. JOHN SORIANO ESPINOSA
Director de Interventoría

Elaboró: Ing. F. Peñuela.
Aprobó: Arq. J. Soriano.
Anexos: N/A
Copia: Arq. L. Orduña.